

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el método de cálculo y retribución de la productividad y nocturnidad de los funcionarios de la Guardia Civil para evitar que se vuelvan a producir errores en el abono de estos conceptos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 25 de enero de 2017


EL DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ